

ACTA N° 366

DEL CONSEJO DE LA AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

En Santiago, a 2 de marzo de 2020, siendo las 15:30 horas, se da inicio a la 366 sesión del Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación, la que se realiza en dependencias de la Agencia de Calidad de la Educación.

Asisten a esta sesión los Consejeros Sres./as. Paulina Araneda, Alejandra Cortázar, Susana Claro y Rafael Carrasco. También asiste el Secretario Ejecutivo de la Agencia, Sr. Daniel Rodríguez. La Presidenta del Consejo, Sra. Luz María Budge participa a través de Skype.

Asiste a esta sesión, doña Marcela Urrutia González, abogada del Departamento Jurídico, en calidad de Secretaria del Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación.

Otros:

Previo a la exposición de diversos temas por parte del Secretario Ejecutivo y considerando la asunción del nuevo Ministro de Educación, los consejeros proponen invitar al ministro a una sesión del Consejo, para lo cual propone el envío de una carta.

Temas:

El Secretario Ejecutivo plantea a los consejeros como temas de conversación los siguientes, algunos de los cuales estima son prioritarios:

- I. Comunicación directa con escuelas con insuficiencia reiterada para levantamiento de información y visitas evaluativas pendientes.
- II. Cierre del plan de contrataciones.
- III. Plan de compras y presupuesto en plena implementación.
- IV. Concursos DEOD.
- V. ERCE y PIRLS.
- VI. Presentación de Propuesta de Planificación Estratégica.
- VII. Operación del sistema de visitas ante el escenario nacional.
- VIII. Trabajo en terreno para levantamiento de información de padres y apoderados de escuelas con insuficiencia reiterada.
- IX. Piloto de TP exitoso.
- X. Implementación de plan de trabajo y seguimiento a las divisiones en base a aquello.
- XI. Entrega de resultados pruebas Simce.

El Secretario Ejecutivo señala que la primera prioridad es realizar las visitas pendientes en marzo y abril de este año ante el escenario nacional imperante. La consejera Paulina Araneda señala que debe lograrse equidad en los aprendizajes de los niños y niñas, especialmente en el caso de los que están en contexto vulnerable, indicando que la Agencia debiera tener un discurso empático y proactivo.

Respecto de la comunicación directa con las escuelas con insuficiencia reiterada, el Secretario Ejecutivo informa que se están reuniendo todos los datos de estas escuelas y se les entregará apoyo especial, indicando que lo que está digital se les entregará en papel, además, se enviará una persona a cada escuela que recogerá la información de los padres y apoderados.

En cuanto a las contrataciones, el Secretario Ejecutivo menciona que la Dipres congeló las contrataciones de la Agencia, frente a lo cual ante gestiones realizadas con el Ministerio de Educación se consiguió la aprobación de Educación Parvularia, se consiguió que los cargos de jefes

concursados se aprobaran y se aceptaron contrataciones puntuales. Indica que se congelaron las alzas de grado. El Secretario Ejecutivo informa que los concursos de DEOD que fueron convocados se encuentran en curso. Señala, asimismo, que se abrirán concursos de DELA que están pendientes. Los consejeros solicitan que se les informe cuando se convoquen concursos. Indica que el Servicio Civil aceptó que se convoque el concurso de Jefe de la División de Información a la Comunidad en abril. Los consejeros solicitan que se revise la experiencia de los postulantes en el ámbito social, trabajo con jóvenes, la comunicación con los colegios, más que la experiencia en la administración pública, señalando que la línea editorial de este cargo es esencial.

Se informa que el plan de compras está aprobado y funcionando.

El Secretario Ejecutivo se refiere a la aplicación de la evaluación PIRLS, en relación con el estudio ERCE, considerando la imposibilidad de aplicar ambos, debido a la reducción presupuestaria que enfrenta la Agencia. Señala no es legalmente factible dejar de aplicar PIRLS sobre ERCE, ya que no hay fuerza mayor que lo impida, y, además, esta prueba está en el plan de evaluaciones. Indica que ERCE ya no se aplicó. La consejera Paulina Araneda consulta sobre la posibilidad de revisar el plan de evaluaciones. El Secretario Ejecutivo indica que solo el Ministerio podría solicitar un cambio en el plan de evaluaciones. Señala que la División de Estudios elaboró una minuta respecto a la aplicación ERCE y PIRLS, que se entregará a los consejeros. Lo central de la discusión es el valor de la información que entregan ambos estudios, estimando los consejeros que la información de ERCE es más importante, lo que no es compartido por el Secretario Ejecutivo. La consejera Susana Claro indica que si se elimina ERCE no es posible comparar la participación de Chile en relación con los otros países latinoamericanos, lo que es compartido por el resto de los consejeros. El consejero Rafael Carrasco señala que considera importante aplicar ERCE por su significado regional latinoamericano, pero considera que no es lo ideal sacrificar una prueba como PIRLS. Dado lo anterior, los consejeros Rafael Carrasco y Alejandra Cortázar solicitan evaluar otras alternativas de financiamiento, tales como reducciones de costos de en otras áreas, chequear reducción de costos de aplicación (por ejemplo, chequeando con otros oferentes) y renegociar las condiciones con la Unesco. La consejera Paulina Araneda solicita formalmente que exista una conversación explícita con la Unesco y si la decisión es que si realmente no se puede aplicar el estudio ERCE se explicita que se ha hecho un esfuerzo enorme para lograrlo y solicita, para la próxima semana, tener mayor solvencia e información sobre la decisión a tomar de aplicar uno u otro estudio. Los consejeros Rafael Carrasco, Alejandra Cortázar y Paulina Araneda solicitan formalmente revisión de la situación de participación en el estudio y búsqueda de alternativas para poder participar.

Los consejeros solicitan adelantar la revisión del plan de evaluaciones para el día 16 de marzo y tratar los temas planeados para esa fecha el día 30 de marzo. Se acuerda que la secretaria informará del cambio a los jefes de división respectivos y a los consejeros.

Asimismo, indica que se está trabajando en la entrega de resultados Simce de 8° Básico. El Secretario Ejecutivo propone que se entreguen en forma separada los resultados de 4° y 8° Básico, realizándolo para 8° en forma normal y para 4° entregar una cartilla, haciendo presente que no fue una situación normal. Los consejeros solicitan que se informe al Consejo, de cómo se entregará la información a los colegios y como se distribuyen los resultados actuales por grupo socioeconómico.

La Presidenta señala que se pidió revisar los factores que influían en la trayectoria, plantea que se conversó en su oportunidad con la jefatura de la División de Estudios para que entregaran al Consejo elementos que permitieran entender los saltos de los establecimientos de dos categorías en un año. La consejera Alejandra Cortázar señala que eso se mostró en los IDPS. La Presidenta indica que debiera realizarse un estudio de caso al respecto, haciendo una selección de escuelas donde exista mayor margen de comparabilidad. La consejera Paulina Araneda señala que eso se vio en relación a visitas. El consejero Rafael Carrasco señala que se podría realizar un estudio exploratorio al respecto.

El consejero Rafael Carrasco recuerda la petición de entrega de simulación de nueva metodología de ordenación de escuelas, que estaba acordada para febrero. Se comunica que será entregada el lunes 16 de marzo.

La consejera Paulina Araneda solicita poner en tabla el tema de la arquitectura para la prueba TP, estudio conducido por el jefe de la División de Evaluación de Logros de Aprendizaje.

Solicitudes y acuerdos:

- 1) Los consejeros solicitan que se les informe cuando se convoquen a concursos de personal.
- 2) Los consejeros Paulina Araneda, Alejandra Cortázar y Rafael Carrasco solicitan formalmente que exista una conversación explícita con la Unesco y si la decisión es que si realmente no se puede aplicar el estudio ERCE se explicita que se ha hecho un esfuerzo enorme para lograrlo.
- 3) Los consejeros Paulina Araneda, Alejandra Cortázar y Rafael Carrasco solicitan, para la próxima semana, tener mayor solvencia e información sobre la decisión a tomar de aplicar los estudios ERCE o PIRLS.
- 4) Los consejeros solicitan adelantar la revisión del plan de evaluaciones para el día 16 de marzo y tratar los temas planeados para esa fecha el día 30 de marzo. Se acuerda que la secretaria informará del cambio a los jefes de división respectivos y a los consejeros.
- 5) Los consejeros solicitan que se informe al Consejo cómo se entregará la información de los resultados de las pruebas SIMCE de 4° y 8° Básico a los colegios y como se distribuyen los resultados actuales por grupo socioeconómico.
- 6) La consejera Paulina Araneda solicita poner en tabla el tema de la arquitectura para la prueba TP.

Se termina la sesión siendo las 18:05 hrs.


LUZ MARÍA BUDGE C.
Presidenta


PAULINA ARANEDA D.
Consejera


ALEJANDRA CORTÁZAR V.
Consejera


RAFAEL CARRASCO H.
Consejero


SUSANA CLARO L.
Consejera




DANIEL RODRÍGUEZ M.
Secretario Ejecutivo



MARCELA URRUTIA G.
Secretaria